



Ante inicio de 3ra Ronda del TLC con la UE en Bruselas

Gripe porcina muestra los problemas de aceptar protecciones de propiedad intelectual que promueve la Unión Europea

- *En pleno riesgo de pandemia, se inicia negociación del TLC con Unión Europea, en la que se discuten mayores protecciones a la propiedad intelectual.*
- *Empresa Roche tiene el monopolio de la producción y venta del Tamiflu, pero no tiene producción suficiente para atender la demanda mundial ante la crisis.*

Lima, 3/05/09.- Ante la inminencia de una pandemia de gripe porcina (AH1N1), se ha demostrado que sólo habría un medicamento disponible – oseltamivir – para disminuir la letalidad de este tipo de influenza. Actualmente la licencia para su producción y comercialización, en su marca Tamiflu la tiene la Trasnacional Farmacéutica Roche. En el mercado privado de países Europeos o los Estados Unidos, el tratamiento completo con Tamiflu puede llegar a más de 100 dólares americanos. La compañía Roche sostiene que tiene una capacidad de producción de 400 millones anuales de tratamiento. Pero, ¿Es esta una capacidad suficiente para enfrentar una pandemia como la que se avecina?

La existencia de un medicamento con una sola fuente de suministro puede llevar a restringir el acceso al medicamento, tanto por sus límites de producción ante una demanda creciente y de emergencia o por abusos en el mercado que se puede traducir en precios altos. Según Roberto López, experto de AIS y miembro de la Alianza CAN UE por el acceso a los medicamentos “*El caso de la gripe porcina pone en el debate los alcances de los mecanismos de protección de propiedad intelectual incluyendo las patentes y la protección de datos de prueba*”.

La producción de genéricos sólo es posible al vencimiento de la patente o de otros mecanismos de protección de propiedad intelectual, pero también tiene que ver con la transferencia tecnológica que se haya hecho para habilitar a otras empresas a producir el fármaco. Sobre el tema el experto agregó: “*el actual sistema de protección de los derechos de propiedad intelectual refuerza el monopolio y ha limitado la transferencia de tecnología para que otros fabricantes puedan producir oseltamivir y con ello evitar el riesgo actual de la escasez del medicamento para atender la crisis por la gripe porcina*”

Alejandra Alayza, Coordinadora Ejecutiva de la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE) y también miembro de la Alianza, expresó su preocupación por la agresiva posición que la UE mantuvo en la 2da Ronda realizada en Lima. Sobre el tema señaló “*En el contexto de una amenaza de pandemia por gripe porcina, esperamos que la UE retire su nociva propuesta en materia de propiedad intelectual en la que nos exigen 5 años adicionales de protección de patentes y 11 años de protección de datos de prueba. Diversas organizaciones estaremos presentes en la 3ra Ronda en Bruselas vigilando que los negociadores peruanos no acepten estas nocivas presiones*”. Así mismo recordó que el impacto calculado de esta propuesta supondría para el Perú el aumento del gasto en salud en US\$ 570 millones, afectando el acceso a los medicamentos de 6.2 millones de peruanos.

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

Contacto: aalayza@cepes.org.pe y aromero@cepes.org.pe / +511-4336610